



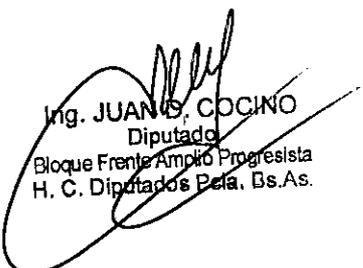
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial las "IX Olimpiadas Legislativas, Deportivas y Culturales", cuya organización estará a cargo de la Asociación del Personal Legislativo (APL) de la provincia de Buenos Aires . Las mismas se realizarán en la ciudad de Mar del Plata los días 10,11, 12 y 13 de abril de 2014.

  
Ing. JUAN S. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

La Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (F.E.L.R.A), fundada hace ya 20 años realiza una tarea muy importante en el medio y se encarga, sobre todo, del bienestar de sus afiliados. Entre sus objetivos están la promoción de la participación y la organización sindical y el desarrollo social de sus miembros.

La F.E.L.R.A nació, creció y se sostiene en la democracia, es por esto que le interesa crear en el país condición general propicia en lo económico, social y político para la elevación espiritual y material de todos los sectores laborales y específicamente de los trabajadores.

Con respecto a la integración social de sus afiliados, su deber es instalar la práctica del deporte y de todas las actividades que tiendan a fomentar la fraternidad en el gremio; promover la capacitación de los activistas del mismo y, en general, el desarrollo cultural de todos sus afiliados.

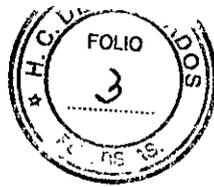
Esta Asociación Sindical agrupa a sindicatos de trabajadores de los poderes Legislativos de la Ciudad de Buenos Aires, del Congreso de la Nación, de las Provincias y del Concejo Deliberante de la Nación.

La Federación de Empleados Legislativos de la República Argentina (F.E.L.R.A) realizará las próximas Olimpiadas legislativas organizadas por APL Buenos Aires, en la ciudad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires. Las mismas se llevaran a cabo los días 10, 11 y 12 y 13 del mes de abril.

Se debe destacar, que este es el IX encuentro deportivo y recreativo de la F.E.L.R.A. El anterior se llevo a cabo en la ciudad de San Martín de los Andes, en esa oportunidad la actividad convocó a más de 750 participantes de 14 delegaciones legislativas de todo el país. Entre las disciplinas deportivas que se desarrollaron se encuentran: fútbol, vóley, tejo, bochas, truco, padle, maratón y pesca. En esa ocasión participaron del encuentro delegaciones de Neuquén, Río Negro, Santa Fe, Rosario; Córdoba; San Juan; Chaco; Chubut; Santiago del Estero; La Pampa; Tucumán; Jujuy; Entre Ríos; Buenos Aires y Congreso Nacional.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Desde la F.E.L.R.A se proponen repensar la unión de todos los trabajadores de la Argentina, facilitando un proceso de integración, formación e intercambio de experiencias en el marco de la confraternidad que brinda la recreación y el deporte.

Desde el 2006 que esta federación organiza cada año los encuentros deportivos en una provincia distinta. En años anteriores oficiaron de anfitriones Rio Negro, Neuquén, San Juan, Villa Gessel (Congreso Nacional); Chaco, Tucumán y Córdoba.

Siendo en esta ocasión para este año 2014 la ciudad de Mar del Plata cuya organización estará a cargo de nuestra Asociación del Personal Legislativo (APL) de Buenos Aires, gremio que nuclea a los compañeros de ambas Cámaras de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, concretándose de esta manera la IX Olimpiadas Legislativas Buenos Aires 2014.

Durante cuatro días, centenares de empleados legislativos de todo el país disfrutarán de un encuentro de camaradería, en el que la competencia deportiva, es una excusa para extender las relaciones laborales fuera de su ámbito natural, vinculándose con colegas de otras latitudes, en un marco de fraternidad.

Es por todo lo expuesto que solicitamos a los señores legisladores nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
Ing. JUAN D. COCINO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.